## CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SC	LICITUDES EXENTAS	S DE F	PAGO DE DER	ECHOS MUN	NCIPALES		
	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :						
Ilustre Municipalidad de La Serena	LA SERENA					N	DE CERTIFICADO
	REGIÓN :					San Lineau	43
	DE COQUIMBO						echa de Aprobación
	☑ URBANO			□ RURAL		19.02.2020	
							1245-4
VISTOS:							
el arquitecto o profesional co C) Los antecedentes exigidos en el D) La exención de pago de derecho acreditados por el propietario y o  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regular	titulo I articulo 2° de la s municipales estable que constan en el expe	LEY ecida ediente	N° 20.898. en el articulo del literal B) a	2° de la Ley nterior.	·	los antec	
existente con una superficie de	89,1	m2 ubicada en			1 PISO CONDOMINIO / CALLET AVENIDA / PASAJE		
LOS AROM	os	N°	2655	Lote Nº	CONDOMIN	no/calle nzana	45
localidad o loteo LAS C	IOS OMPAÑÍAS <sub>se</sub>	- ector	URBANO	de co	onformidad a p		antecedentes
timbrados por esta D.O.M., qu	e forman parte del p	resen	(URBANO O RURAL te certificado	'	ción.		
2 Individualización del Interesad		200405-7					R.U.T.
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  LUIS HUMBERTO VILLALOBO							R.U.1.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO							R.U.T.
	<u></u>						
3 Individualización del Arquitect	o o Profesional comp	etent	e (ver nota)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (r	:uando corresponda)						R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE				PROFESI	ÓN		R.U.T.
CAROLINA LARA DONAIRE				ARQUITE		A BE	
NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898 s	egún articulo 17° de la LGUC	2.					

MUNICHALE PATRICIO NUNEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE OBRAS